J & S S.R.L.

Asunción 02 de junio de 2015

SEÑORES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A USTED CON EL OBJETO DE INFORMAR NUESTRA CONFORMIDAD CON LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL ACTUALMENTE ALQUILADO AL DEPOSITO DE REGISTROS PUBLICOS.

ESTAMOS DE ACUERDO EN SEGUIR ALQUILANDO EL LOCAL BAJO LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTERIOR (CONTRATO Nro. 101/2013) POR EL EL MISMO MONTO MENSUAL DEL CONTRATO 18.000.000 GS (DIEZ Y OCHO MILLONES) POR LA MISMA VIGENCIA 24 MESES

SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE

JORGE ALEJANDRO BENITEZ OJEDA
P/ J Y S S.R.L.

J & S S.R.L.

86325
RECIBIDO
05 JUN. 2015
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Jorge Martínez
Dirección Administrativa